



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/23
03/05/2023

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del tres de mayo de dos mil veintitres, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este comité. Se hace constar que no comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales, debido a actividades académicas. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de componentes de computo (kits de actualización) solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas más gastos de envío, por la cantidad \$130,804.00 (Ciento treinta mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; FRANCISCO JAVIER TRUJILLO, cotiza cuatro partidas, por la cantidad de \$120,900.00 (Ciento veinte mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ALDO CASTAÑEDA CHÁVEZ, cotiza todas las partidas más gastos de envío, por la cantidad de \$137,025.00 (Ciento treinta y siete mil veinticinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, cotiza cuatro partidas, por la cantidad de \$97,560.00 (Noventa y siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD \$130,804.00 (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDO.** --

SEGUNDO. - Para la adquisición de material de computo, solicitado por el Ing. Ali Caballero López, jefe del departamento de red de computo campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con veinticuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., cotiza ocho partidas, por la cantidad de \$53,530.91 (Cincuenta y tres mil quinientos treinta pesos 91/100 M.N.) IVA incluido; COMPUTACIÓN GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V., cotiza dieciséis partidas, por la cantidad de \$32,121.62 (Treinta y dos mil ciento veintinueve pesos



UNIVERSIDAD DEL MAR

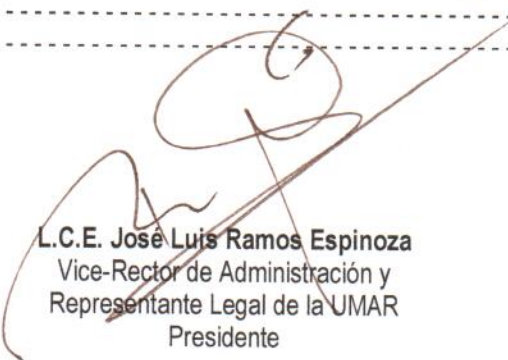
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A


UMAR/CAAS-07/23
03/05/2023

62/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMIREZ ORTIZ, cotiza nueve partidas, por la cantidad de \$28,855.00 (Veintiocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., cotiza cinco partidas más gastos de envío, por la cantidad de \$27,084.00 (Veintisiete mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., cotiza veinte partidas más gastos de envío, por la cantidad de \$100,452.02 (Cien mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 02/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 7, 8, Y 10, POR LA CANTIDAD DE \$1,530.50 (MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPÓLITO RAMIREZ ORTIZ, LA PARTIDA 20, POR LA CANTIDAD DE \$10,857.60 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 23, Y 24, POR LA CANTIDAD DE \$32,905.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDO. LAS PARTIDAS 9, 11, 17, 18, 21, y 22, SE DECLARAN DESIERTAS, YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITO O NO COTIZAN.**-----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario






UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-07/23
03/05/2023

Dr. Aitor Aizpuru
profesor-investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-07/23 DE FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2023.